



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ley 20.965

Acta de Sesión

N° 0039

Comuna(s) : San José de Maipo Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública
Fecha : 30 de Junio de 2020 Hora de Inicio : 11:33 Hora de Término : 11:39
Lugar : ZOOM

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0039, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo éstas las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Felipe Armijo Román	Director Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario ejecutivo (a)
Nolberto Sandoval	Secretario Municipal	Municipalidad	Ministro de fe
Viviana Araya	Senda RM	SENDA	Participante
Monica Alvarez	Jefa Sectorial	Servicio Agrícola y Ganadero SAG	Participante
Alejandra Bravo	Directora Regional	Servicio Nacional de Turismo SERNATUR	Participante

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Luis Pezoa Alvarez	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Romina Sanhueza	Subcomisaria	Carabineros de Chile	Participante
Andres Venegas	Concejel	Concejo Municipal	Participante
Maite Birke	Concejel	Concejo Municipal	Participante
Gabriel Salas	Representante	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Samuel Sandoval	Representante	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Oscar Merino	Gendarmería	Gendarmería	Participante
Mireya Chocair	Gobernadora Provincia Cordillera	Gobernación	Participante
Denisse Valenzuela	Fiscal Jefe	Ministerio Público	Participante
Alex Madariaga Jara	Director Regional CONAF	Otros	Participante
Patricio Barrios	Comisario	Policía de Investigaciones	Participante
Carla Leal	Directora Regional	SENAME	Participante



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ley 20.965

Acta de Sesión
N° 0039

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Los acuerdos de la sesión fueron:

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

Sin quorum

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Felipe Armijo Román
Director Seguridad Pública
Municipalidad

Nolberto Sandoval
Secretario Municipal
Municipalidad

Viviana Araya
Senda RM
SENDA

Monica Alvarez
Jefa Sectorial
Servicio Agrícola y
Ganadero SAG

Alejandra Bravo
Directora Regional
Servicio Nacional de
Turismo SERNATUR